

ANEXO 8: FICHERO DE SECTORES URBANIZABLES EN EJECUCIÓN

SECTOR E2 ^{1, 2}

“CUETO VALDENJOJA: SECTOR 1 POLÍGONO A”

1. DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Incluye los terrenos al norte de la Avenida de los Castros señaladas con la sigla E2 en el plano de régimen y gestión de suelo.

2. CONDICIONES

Prevalcen los contenidos y calificaciones dotacionales del Plan Parcial (A.D. el 22/08/96, B.O.C. n° 180 de 06/09/96 y n° 208 del 16/10/96). Son de aplicación las condiciones generales de la Revisión, salvo en que los aprovechamientos bajo-cubierta trazados según la Revisión no computarán a efectos de edificabilidad y aprovechamiento.

El número total de unidades residenciales (viviendas, estudios, apartamentos) será ajustable siempre que:

- No se aumenten la edificabilidad o el aprovechamiento.
- Cumpla respecto de espacios libres y con equipamientos, los estándares requeridos por el Reglamento de planeamiento.

3. FICHA GRÁFICA - E2

PENDIENTE DE ACTUALIZAR

Este texto consolidado integra en el texto original las modificaciones y correcciones que ha tenido desde su origen, **su carácter es meramente informativo, no tiene valor jurídico.**

¹ Modificación ordenación del Polígono A, A.D. 22/08/96 (B.O.C. n° 180 de 06/09/96 y n° 208 de 16/10/96); Modificación P.P., A.D. 24/02/00 (B.O.C. n° 56 de 21/03/00); Modificación P.P., A.D. 28/02/02 (B.O.C. n° 87 de 08/05/02); y Modificación P.P., A.D. 27/03/03 (B.O.C. n° 87 de 08/05/03).

² Concreción equipamiento, A.D. 19/12/05 (B.O.C. n° 31 de 14/02/06) y su modificación, A.D. 19/06/06 (B.O.C. n°134 de 12/07/06); y concreción de equipamiento, A.D. 29/03/18 (B.O.C. n°71 de 11/04/18).